

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el proyecto institucional "La Patria Grande hace Escuela", que se desarrollará desde el 28 de agosto al 30 de septiembre del corriente año vía zoom entre las siguientes instituciones:

- Escuela 31 "Juana Manso", Ciudad: Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur;
- Escuela de la Patria, Departamento: Valle Fértil, Provincia de San Juan;
- Escuela 38 "Presidente Raúl Ricardo Alfonsín", Base Esperanza, Antártida Argentina;
- Escuela. 461 "Bicentenario de la Patria", Ciudad, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy;
- Escuela 11 Teniente. Gral. Bartolomé Mitre, Departamento: El Carmen, Localidad: El Chamical, Provincia de Jujuy;
- Escuela 213 "Provincia de Salta", Localidad: San Pedro, Departamento: Santa Rosa, Provincia: Catamarca;
- Nuestra Señora del Carmen Nro. 0901, Ciudad: Puerto Iguazú, Provincia: Misiones;
- Escuela Cruzada Femenina 1075, Localidad: Guanaco Sombriana, Departamento: Atamisqui, Provincia: Santiago del Estero;
- Escuela Primaria Nro. 90, Localidad: Villa Pehuenia, Departamento: Aluminé, Provincia: Neuquén;
- Instituto Privado Francisco de Asís, Ciudad: Mariano Acosta, Partido: Merlo, Provincia: Buenos Aires.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION ORDINARIA DEL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

RESOLUCION N° 230 /20.-



Matías G. GARCIA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo